

**AGENCIA DE REGULACIÓN  
Y CONTROL DEL AGUA**

**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES <b>ARCA-DRH-048-2018</b>		FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa) <b>03-08-2018</b>	
VIÁTICOS	<input checked="" type="checkbox"/>	MOVILIZACIONES	<input type="checkbox"/>
		SUBSISTENCIAS	<input type="checkbox"/>
		ALIMENTACIÓN	<input type="checkbox"/>
<b>DATOS GENERALES</b>			
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR <b>Olmos Alvarez Darwin Remigio</b>		PUESTO QUE OCUPA: <b>Analista Técnico de Regulación y Control Técnico de Recursos Hídricos 2</b>	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL <b>Cantón Quinindé – Provincia de Esmeraldas Cantón Vinces – Provincia de Los Ríos</b>		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR <b>Regulación y Control de Recursos Hídricos</b>	
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
<b>07-08-2018</b>	<b>05:30</b>	<b>09-08-2018</b>	<b>18:00</b>

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

Ing. Darwin Olmos, Sr. Jaime Lovato.

**DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE**

Mediante Oficio Nro. SENAGUA-SDHG.14-2018-0785-O, de fecha 14 de mayo de 2018, la Subsecretaría de la Demarcación Hidrográfica del Guayas (DH Guayas), puso en conocimiento de la ARCA el informe técnico Nro. DTRH-JMPZ-005-2018 de la inspección realizada a varios cauces de agua ubicados en el cantón Vinces, provincia de Los Ríos y solicitó que se gestionen las acciones correspondientes; por tal razón, por disposición de la Dirección Ejecutiva Memorando Nro. ARCA-ARCA-2018-0153-M de fecha 14 de mayo de 2018, la Coordinación General Técnica de la ARCA realizó una inspección al sitio de los hechos y elaboró el informe técnico Nro. RH\_F\_RG1\_DHG\_009\_2018 en el que se recomendó "Disponer la ejecución de inspecciones en periodo de bajo caudal a los sitios de coordenadas UTM WGS84 17M X= 640 168; Y= 9 830 026 (sitio 3) y UTM WGS84 17M X= 639 734; Y= 9 830 234 (sitio 4) ubicados en el río Nuevo, en el cantón Vinces, provincia de Los Ríos para determinar la magnitud, intensidad y frecuencia de las alteraciones al flujo natural de las aguas y los posibles actores involucrados en la posible infracción determinada en el artículo 10 de la Regulación Nacional DIR-ARCA-RG-001-2016".

Por otro lado, mediante Providencia Nro. 0004-2018-DPE-DNDCNA-MPI con trámite Nro. CASO-DPE-1701-170106-21-2018-000004 de fecha 27 de julio de 2018, la Dirección Nacional de Derechos Colectivos, Naturaleza y Ambiente – Defensoría del Pueblo (DPE), puso en conocimiento de la ARCA que en la zona Canandé del cantón Quininde, de la provincia de Esmeraldas "Río Canandé" presuntamente existirían actividades de extracción minera ilegal de material pétreo en el territorio Cachi, producto de la cual el río Canandé estaría contaminado; por tanto, convocó a esta Agencia para el día 07 de agosto de 2017 a partir de las 10am, a fin de que se efectuó una visita in situ en las zonas afectadas.

En atención a lo solicitado anteriormente la Dirección Ejecutiva mediante Memorandos Nro. ARCA-ARCA-2018-0230-M de fecha 18 de julio de 2018, y Nro. ARCA-ARCA-2018-0245-M de fecha 01 de agosto de 2018, dispuso a la Coordinación General Técnica que se realice una nueva inspección al río Nuevo ubicado en el cantón Vinces; y, que asista a la inspección in situ dispuesta por la DPE al río Canandé ubicado en el cantón Quininde; para que en el marco de las competencias de la Agencia se proceda a verificar los hechos que incurran en infracciones establecidas en la Regulación DIR-ARCA-RG-001-2016, según cronograma que se detallan a continuación:

**Martes, 07 de agosto de 2018**

**05:30 – 10:00**

- ✓ Traslado vía terrestre en vehículo institucional desde el cantón Quito en la provincia de Pichincha hasta el cantón Quininde en la provincia de Esmeraldas.

**10:00 – 17:00**

- ✓ Inspección conjunta con la DPE al río Canandé, en atención al Memorando Nro. ARCA-ARCA-2018-0245-M de fecha 01 de agosto de 2018.

**17:00 – 19:00**

- ✓ Traslado vía terrestre en vehículo institucional desde el cantón Quininde en la provincia de Esmeraldas, hasta el cantón Santo Domingo en la provincia de Santo Domingo de los Tsachilas. Se pernocta en la ciudad de Santo Domingo.

**Miércoles, 08 de agosto de 2018**

**07:00 – 11:00**

- ✓ Traslado vía terrestre en vehículo institucional desde el cantón Santo Domingo en la provincia de Santo Domingo de los Tsachilas hasta el cantón Vices provincia de Los Ríos.

**11:00 – 17:00**

- ✓ Inspección al río Nuevo que colinda con la hacienda bananera La Quinta ubicada en el Cantón Vices, en atención al Memorando Nro. ARCA-ARCA-2018-0230-M de fecha 18 de julio de 2018.

**Jueves, 09 de agosto de 2018**

**07:00 – 12:00**

- ✓ Inspección al río Nuevo que colinda con el complejo turístico Nino Cerezo ubicado en el Cantón Vices, en atención al Memorando Nro. ARCA-ARCA-2018-0230-M de fecha 18 de julio de 2018.

**12:00 – 18:00**

- ✓ Traslado vía terrestre en vehículo institucional desde el cantón Vices en la provincia de Los Ríos hasta el cantón Quito en la provincia de Pichincha.

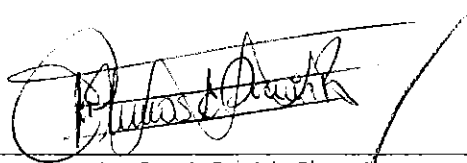
**TRANSPORTE**

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	VEHICULO INSTITUCIONAL	Desde el cantón Quito, provincia de Pichincha hasta el cantón Quininde, provincia de Esmeraldas	07/08/2018	05:30	07/08/2018	10:00
TERRESTRE	VEHICULO INSTITUCIONAL	Desde el cantón Quininde, provincia de Esmeraldas hasta el cantón Santo Domingo, provincia de Santo Domingo de los Tsachilas	07/08/2018	17:00	07/08/2018	19:00
TERRESTRE	VEHICULO INSTITUCIONAL	Desde el cantón Santo Domingo, provincia de Santo Domingo de los Tsachilas, hasta el cantón Vices, provincia de Los Ríos	08/08/2018	07:00	08/08/2018	11:00
TERRESTRE	VEHICULO INSTITUCIONAL	Desde el cantón Vices, provincia de Los Ríos hasta el cantón Quito, provincia de Pichincha	09/08/2018	12:00	09/08/2018	18:00

**DATOS PARA TRANSFERENCIA**

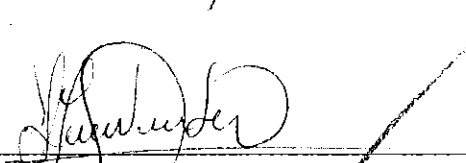
NOMBRE DEL BANCO: <b>PICHINCHA</b>	TIPO DE CUENTA: <b>Corriente</b>	No. DE CUENTA: <b>2100113209</b>
---------------------------------------	-------------------------------------	-------------------------------------

**FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE**



Ing. Darwin Remigio Olmos Alvarez  
Analista Técnico de Regulación y Control Técnico de Recursos Hídricos II  
C.I. 1715786644

**FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE**



Ing. Yesenia Vega Samaniego  
**DIRECTORA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE RECURSOS HÍDRICOS**  
C.I. 0705210375

**FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO**



Ing. Geoconda Patricia Domínguez Gaibor  
**DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA ARCA**

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios Institucionales; salvo el caso de que por necesidades Institucionales la Autoridad Nominadora autorice.

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes
- El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional

Está prohibido conceder servicios Institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.



Agencia de Regulación y Control del Agua

**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA**

**RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS**

FECHA: 03/08/2018 HORA: 17:00

RECIBE: [Signature]

FIRMA: [Signature]

*Autorizado, AGEN FINANCIERA  
Revisado, analizar y realizar el  
proceso de pago correspondiente  
requiere la normativa legal  
vigente.*

**AGENCIA DE REGULACION  
Y CONTROL DEL AGUA**



**INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

PRESUPUESTO  CONTABILIDAD  TESORERIA

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES <p style="text-align: center;">ARCA-DRH-048-2018</p>	FECHA DE INFORME(dd-mmm-aaaa) <p style="text-align: center;">13-08-2018</p>
---	--

*[Signature]*  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO

**DATOS GENERALES**

FECHA: 06/09/2018

APELLIDOS - NOMBRES DELA O EL SERVIDOR <p style="text-align: center;">Darwin Remigio Olmos Álvarez</p>	PUESTO QUE OCUPA: Analista Técnico de Regulación y Control Técnico de Recursos Hídricos 2
CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL Cantón Quinindé – Provincia de Esmeraldas Cantón Vinces – Provincia de Los Ríos	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR <p style="text-align: center;">Regulación y Control de Recursos Hídricos</p>

**SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:**

Ing. Darwin Olmos, Sr. Jaime Lovato.

**INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS**

**ANTECEDENTES**

Mediante Oficio Nro. SENAGUA-SDHG.14-2018-0785-O, de fecha 14 de mayo de 2018, la Subsecretaría de la Demarcación Hidrográfica del Guayas (DH Guayas), puso en conocimiento de la ARCA el informe técnico Nro. DTRH-JMPZ-005-2018 de la inspección realizada a varios cauces de agua ubicados en el cantón Vinces, provincia de Los Ríos y solicitó que se gestionen las acciones correspondientes; por tal razón, por disposición de la Dirección Ejecutiva Memorando Nro. ARCA-ARCA-2018-0153-M de fecha 14 de mayo de 2018, la Coordinación General Técnica de la ARCA realizó una inspección al sitio de los hechos y elaboró el informe técnico Nro. RH\_F\_RG1\_DHG\_009\_2018 en el que se recomendó *“Disponer la ejecución de inspecciones en periodo de bajo caudal a los sitios de coordenadas UTM WGS84 17M X= 640 168; Y= 9 830 026 (sitio 3) y UTM WGS84 17M X= 639 734; Y= 9 830 234 (sitio 4) ubicados en el río Nuevo, en el cantón Vinces, provincia de Los Ríos para determinar la magnitud, intensidad y frecuencia de las alteraciones al flujo natural de las aguas y los posibles actores involucrados en la posible infracción determinada en el artículo 10 de la Regulación Nacional DIR-ARCA-RG-001-2016”*.

Por otro lado, mediante Providencia Nro. 0004-2018-DPE-DNDCNA-MPI con trámite Nro. CASO-DPE-1701-170106-21-2018-000004 de fecha 27 de julio de 2018, la Dirección Nacional de Derechos Colectivos, Naturaleza y Ambiente – Defensoría del Pueblo (DPE), puso en conocimiento de la ARCA que en la zona Canandé del cantón Quininde, de la provincia de Esmeraldas “Río Canande” presuntamente existirían actividades de extracción minera ilegal de material pétreo en el territorio Cachi, producto de la cual el río Canandé estaría contaminado; por tanto, convocó a esta Agencia para el día 07 de agosto de 2017 a partir de las 10am, a fin de que se efectuó una visita in situ en las zonas afectadas.

En atención a lo solicitado anteriormente la Dirección Ejecutiva mediante Memorandos Nro. ARCA-ARCA-2018-0230-M de fecha 18 de julio de 2018 y Nro. ARCA-ARCA-2018-0245-M de fecha 01 de agosto de 2018, dispuso a la Coordinación General Técnica que se realice una nueva inspección al río Nuevo ubicado en el cantón Vinces; y, que asista a la inspección in situ dispuesta por la DPE al río Canandé ubicado en el cantón Quininde; para que en el marco de las competencias de la Agencia se proceda a verificar los hechos que incurran en infracciones establecidas en la Regulación DIR-ARCA-RG-001-2016, según cronograma que se detallan a continuación:

**OBJETIVOS**

Efectuar inspecciones por posibles alteraciones a la calidad o cantidad del agua en los a los ríos Canandé y Nuevo ubicados en los cantones de Quinindé y Vinces en las Provincias de Esmeraldas y Los Ríos, respectivamente, en atención a las disposiciones realizadas por la Dirección Ejecutiva de la Agencia mediante Memorandos Nro. ARCA-ARCA-2018-0230-M de fecha 18 de julio de 2018 y Nro. ARCA-ARCA-2018-0245-M de fecha 01 de agosto de 2018.

**Martes, 07 de agosto de 2018**

**05:30 – 12:00**

- ✓ Traslado vía terrestre en vehículo institucional desde el cantón Quito en la provincia de Pichincha hasta el sector Voluntad de Dios ubicado en el cantón Quininde en la provincia de Esmeraldas.

**12:00 – 16:00**

- ✓ Inspección conjunta con la DPE al río Canandé ubicado en el sector Voluntad de Dios en El cantón Quinidé provincia de Esmeraldas, en atención al Memorando Nro. ARCA-ARCA-2018-0245-M de fecha 01 de agosto de 2018.

**16:00 – 19:00**

- ✓ Traslado vía terrestre en vehículo institucional desde el cantón Quininde en la provincia de Esmeraldas, hasta el cantón Santo Domingo en la provincia de Santo Domingo de los Tsachilas. Se pernocta en el cantón de Santo Domingo.

**Miércoles, 08 de agosto de 2018**

**07:00 – 13:00**

- ✓ Traslado vía terrestre en vehículo institucional desde el cantón Santo Domingo en la provincia de Santo Domingo de los Tsachilas hasta el cantón Vinces provincia de Los Ríos.

**13:00 – 17:00**

- ✓ Inspección al río Nuevo que colinda con la hacienda bananera La Quinta ubicada en el Cantón Vinces, en atención al Memorando Nro. ARCA-ARCA-2018-0230-M de fecha 18 de julio de 2018. Se pernocta en el cantón Vinces.

**Jueves, 09 de agosto de 2018**

**08:00 – 14:00**

- ✓ Inspección al río Nuevo que colinda con el complejo turístico Nino Cerezo ubicado en el Cantón Vinces, en atención al Memorando Nro. ARCA-ARCA-2018-0230-M de fecha 18 de julio de 2018.

**14:00 – 21:00**

- ✓ Traslado vía terrestre en vehículo institucional desde el cantón Vinces en la provincia de Los Ríos hasta el cantón Quito en la provincia de Pichincha.

**PRODUCTOS ALCANZADOS:**

- Información recopilada en campo para elaboración de informes técnicos.
- Actas de reunión, registros de asistencia, registros Fotográficos.

**ANEXOS FOTOGRÁFICOS**



**Fotografía 1. Inspección río Canandé**



**Fotografía 2. Inspección río Canandé**



**Fotografía 3. Inspección río Nuevo**



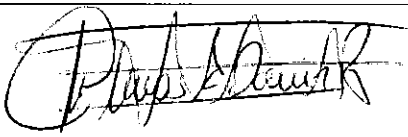
**Fotografía 4. Inspección río Nuevo.**


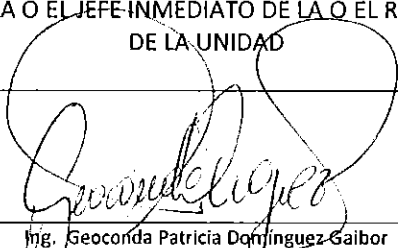
DETALLE DE GASTOS			
FECHA	Nº DE COMPROBANTE	DESCRIPCIÓN	VALOR
07/08/2018	001-001-000003400	Alimentación	03.00
08/08/2018	002-001-000010130	Alimentación	04.75
08/08/2018	001-001-005842	Alimentación	08.00
08/08/2018	266-001-000768422	Bebidas	03.47
08/08/2018	003-001-000021491	Hospedaje	20.00
<b>TOTAL GASTOS SUSTENTADOS CON FACTURA</b>			<b>\$ 39.22</b>

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mm-aaaa	07-08-2018	09-08-2018	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	05:30	21:00	

TRANSPORTE							
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA		
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	
TERRESTRE	VEHICULO INSTITUCIONAL	Desde el cantón Quito, provincia de Pichicha hasta el cantón Quinindé, provincia de Esmeraldas	07/08/2018	05:30	07/08/2018	12:00	
TERRESTRE	VEHICULO INSTITUCIONAL	Desde el cantón Quinindé, provincia de Esmeraldas hasta el cantón Santo Domingo, provincia de Santo Domingo de los Tsachilas	07/08/2018	16:00	07/08/2018	19:00	
TERRESTRE	VEHICULO INSTITUCIONAL	Desde el cantón Santo Domingo, provincia de Santo Domingo de los Tsachilas hasta el cantón Vices, provincia de Los Ríos	08/08/2018	07:00	08/08/2018	13:00	
TERRESTRE	VEHICULO INSTITUCIONAL	Desde el cantón Vices, provincia de Los Ríos hasta el cantón Quito, provincia de Pichincha	09/08/2018	14:00	09/08/2018	21:00	

Nota: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES	
<b>FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO</b>  Ing. Darwin Remigio Olmos Álvarez Analista Técnico de Regulación y Control Técnico de Recursos Hídricos 2 CI: 1715786644	<b>NOTA</b> El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.

FIRMAS DE APROBACIÓN	
<b>FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO</b>  Ing. Yesenia del Cisne Vega Samaniego DIRECTORA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE RECURSOS HÍDRICOS	<b>FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD</b>  Ing. Geoconda Patricia Domínguez Gaibor DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA



Agencia de Regulación y Control del Agua

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

FECHA: 15/08/2018 HORA: 14:35

RECIBE: 

FIRMA: 

(

(